



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ - Proceso Concursal Expediente Electrónico N° EX-2023-16353813- GCABA-DGAYDRH, EX-2023-30237304-GCABA-DGAYDRH y EX-2022-33217791-GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/2022 y sus modificatorios, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565- GCABA/MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, RESOL-2023-296-GCABA-SSAPAC Expediente Electrónico Nro. EX-2023-16353813- -GCABA-DGAYDRH, EX-2023-30237304-GCABA-DGAYDRH y EX-2022-33217791-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2023-296-GCABA-SSAPAC, tramitó el concurso público y abierto para cubrir DOS (2) cargos de TRABAJADOR/A SOCIAL de Planta, con 30 hs. semanales de labor, para prestar servicios en el CESAC 41 (AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DR COSME ARGERICH) y en CESAC 10 (AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DR JOSE M PENNA) dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH;

Que teniendo dicho concurso orden de mérito con postulantes disponibles que obtuvieron el puntaje necesario para UN (1) cargo vacante más de TRABAJADOR/A SOCIAL DE PLANTA, con 30 hs. semanales de labor en CESAC 14 - AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DR. I PIÑERO, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud;

Atento ello se requiere la ampliación a TRES (3) de los cargos vacantes dispuestos en el Artículo 1°, de la RESOL-2023-296-GCABA-SSAPAC;

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente;

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Amplíase el Artículo 1° de la RESOL-2023-296-GCABA-SSAPAC, que quedará redactado de la siguiente manera: “Convóquese a concurso público y abierto para cubrir TRES (3) cargos de TRABAJADOR/A SOCIAL de Planta, con 30 hs. semanales de labor, para prestar servicios en el CESAC 41 (AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DR COSME ARGERICH), CESAC 10 (AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DR JOSE M PENNA) y CESAC 14 (AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DR I. PIÑERO) dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH...”, y ratifíquese el resto de sus términos;

Artículo 2° . - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -